



La Academia Mexicana de Pediatría A.C.
a través de la mesa directiva 2019-2021 con fundamento en el
artículo 67 de sus estatutos vigentes

Convocan

A toda la comunidad académica y en general, a proponer y participar como candidatos en el proceso de selección de aspirantes a la distinción “**Académico Leopoldo Vega Franco**”, reconocimiento que se otorga, al autor del mejor trabajo de investigación pediátrica, original de excelencia. convocatoria abierta a partir del 1 de marzo del 2020 y hasta el 31 de agosto del mismo año.

Bases de la convocatoria

1. La distinción, se otorgará como reconocimiento, al esfuerzo de un académico, que se ha destacado por divulgar el conocimiento científico, mediante la publicación de trabajos de investigación de excelencia.
2. Los candidatos deberán cumplir los siguientes requisitos:
 - a. Ser miembro de la Academia Mexicana de Pediatría A.C., en cualquiera de sus categorías
 - b. El trabajo de investigación, debió haberse publicado en una revista indexada a nivel nacional o internacional.
 - c. El candidato podrá presentar hasta dos trabajos para ser tomado en consideración, por el jurado calificador.
3. Se recibirán propuestas de parte de los académicos, por vía electrónica al correo: dr.robertocalvarodriguez@gmail.com, con el asunto: Distinción “Académico Leopoldo Vega Franco” o bien presentados físicamente en la oficina de la Academia Mexicana de Pediatría.
4. La elección del candidato la realizará la comisión de premios y estímulos de la Academia Mexicana de Pediatría, bajo un proceso neutral y ético. Su decisión la comunicará a la mesa directiva. En caso de empate, el voto del presidente será de calidad. El secretario notificará por escrito al ganador.
5. La distinción consistirá en un diploma y un distintivo.
6. Esta se entregará al candidato ganador el 10 de diciembre del 2020, en la sesión solemne de clausura de la Academia Mexicana de Pediatría, que se celebrará en el auditorio de la academia nacional de medicina a las 19:00 horas.
7. Los académicos que reciben la distinción, podrán participar nuevamente en otras convocatorias, si presentan trabajos de investigación distintos, en años posteriores.
8. Los miembros de la mesa directiva actual, no podrán ser elegidos para la distinción mientras formen parte de ella.
9. La distinción podrá ser declarada desierta a criterio de la comisión de premios y estímulos de la Academia Mexicana de Pediatría.

**Académico Roberto Guillermo Calva y
Rodríguez
Presidente**

**Académico Alfredo Viguera Rendón
Secretario**

